

COMISIONES



Núm. 29

IX Legislatura

Año 2012

ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas

Sesión celebrada el viernes, 8 de junio de 2012

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APC-000009. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos, y de la financiación para llevarlos a cabo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 9-12/APC-000019. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a petición propia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Vicepresidencia y de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales en la presente legislatura.
- 9-12/APC-000031. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Vicepresidencia y de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales en la presente legislatura, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Manuel Jiménez Barrios, Dña. Josefa Vioque Zamora, D. José Caballos Mojeda, D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, tres minutos del día ocho de junio de dos mil doce.

Comparecencias

9-12/APC-000009, 9-12/APC-000019 y 9-12/APC-000031. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y financiación para llevarlos a cabo (pág. 3).

Intervienen:

- D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.
- D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y dos minutos del día ocho de junio de dos mil doce.

9-12/APC-000009, 9-12/APC-000019 y 9-12/APC-000031. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y financiación para llevarlos a cabo.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Bienvenidos. Bienvenido, señor Consejero.

Vamos a iniciar... Esta es la primera sesión de la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales. A todos les doy la bienvenida y también, en nombre de la Mesa, les agradezco la confianza que depositaron el pasado..., el lunes de la pasada semana, que nos permite, pues, ordenar y dirigir los trabajos de esta Comisión. De manera que muy agradecido por esa confianza. Y, sin más, vamos a pasar a darle la palabra al señor Consejero, don Diego Valderas, que nos va a exponer los planes que tiene su Consejería en esta legislatura.

Cuando usted quiera.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor Presidente.

Compañeros y compañeras de la Comisión, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, para mí es todo un placer, ¿no?, comparecer para explicar las líneas generales del trabajo de la Consejería en los próximos cuatro años y, por lo tanto, comparezco en el día de hoy ante ustedes con objeto de darles a conocer esas principales líneas de actuación de la Vicepresidencia del Gobierno andaluz y de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Creo que sería conveniente distribuir el contenido de mi comparecencia en dos grandes apartados. El primer apartado, y lo haré en primer lugar, hacer un breve diagnóstico, a mi juicio, de la situación para, a continuación, abordar la línea estratégica principal que caracterizan nuestro trabajo o deben caracterizarlo en esta legislatura.

El pasado 25 de marzo, el pueblo andaluz señaló con claridad la necesidad de abrir un nuevo tiempo político en nuestra tierra que garantizara, mediante un Gobierno estable y responsable, el mantenimiento de los derechos sociales y las libertades públicas, que son conquistas irrenunciables de nuestra tierra. Yo creo que son conquistas irrenunciables de todos cuantos conformamos hoy el Parlamento de Andalucía. A tal

efecto, consciente de nuestra responsabilidad, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y el Partido Socialista suscribimos un acuerdo en defensa de los derechos de los andaluces sobre la convicción de la necesaria aplicación de los objetivos expresados en el Estatuto de Autonomía de Andalucía y sabedores de que, solo si preservamos el patrimonio social de la ciudadanía, este Gobierno habrá cumplido con el mandato que la ciudadanía nos encargó el 25 de marzo.

Los ciudadanos eligieron conservar sus derechos sociales, sabedores de las dificultades que entraña emanciparse por nuestros propios esfuerzos; decidir, en un tiempo de verdades absolutas, que hay alternativas; un pueblo que ha elegido rebelarse en lugar de resignarse a perder aquello que considera derechos conquistados, y este Gobierno es depositario de toda esa dignidad puesta en pie y de todo aquello que de verdad tiene las aspiraciones del pueblo andaluz.

Señorías, a los andaluces nos sienta bien la verdad. Y decir la verdad yo diría que es hoy un acto claramente revolucionario, y pedimos verdad a todas las cosas; una verdad que hoy habla de una Andalucía en estado de emergencia social, de dificultades humanas y de un difícil porvenir ante una situación económica complicada. Y a eso venimos, señorías: a decir la verdad, a decir la verdad al pueblo, al conjunto de sus representantes. Una verdad que, como llamara y dijera Antonio Machado, tu verdad, no la verdad, la tuya y la mía, y ven conmigo a buscarla, y la tuya, la de cada uno de nosotros, guardémosla. Porque, si miramos a los andaluces a los ojos, hallarán a este Vicepresidente, más que la voluntad de explicar la verdad, que hoy habla de una Comunidad Autónoma que ha visto cómo se le recortaba el 12% de sus ingresos procedentes de sus ingresos del Estado, como si alguien se hubiese empeñado en que la política económica estuviera en guerra con los hombres y mujeres de nuestra tierra. Contar la verdad de cómo se ha condenado a Andalucía, empleando un criterio desproporcionado de ajuste, a padecer un dolor vertical insoportable para una comunidad autónoma con más de un millón de desempleados. Por eso, señorías, si algo bueno tiene la verdad, es que trastoca todo lo que encuentra a su paso, y ahora, que sabemos que la verdad y que todo tiene color de forma definida, los hombres y mujeres de izquierda de esta tierra hemos decidido rebelarnos, rebelarnos contra quienes nos hipotecaron el presente y nos robaron el futuro, indignarnos contra quienes nos tienen..., no tienen pudor en rescatar a banqueros y dejar caer a familias, y movilizarnos junto a quienes quieren becas y no hipotecas, y comprometernos hasta mancharnos, que diría Gabriel Celaya, con quienes han hecho que en las plazas públicas vuelva a salir el sol de la rebeldía. Y poco a poco estamos creciendo, yo diría que creciendo juntos, indignados, movilizados, rebelados, comprometidos. Y ahora somos más porque la mayoría social, esa a la que modestamente aspiramos

a representar, ha echado a andar. Y con ellos camina también el Gobierno andaluz. Un Gobierno andaluz que quiero adelantar que no es continuidad de ningún otro, que no viene a dar continuidad a nada, que viene a cambiar todo aquello que debe ser cambiado y que sustituye en un tiempo..., por un tiempo nuevo, construido en base a gente, porque si algo define y debe definir a este Gobierno es representar adecuadamente a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Una acción de gobierno que hoy pretendo exponerles, señorías, desde la convicción de que, sin duda, las áreas de mi competencia conforman la Consejería de la ciudadanía. Y quiero resaltar este tema, de denominar con amplitud el trabajo de esta Consejería como una Consejería de la ciudadanía, de los derechos de los ciudadanos del conjunto de nuestra Comunidad. Una Consejería hecha instrumento para materializar los anhelos de los andaluces y que trabaje para garantizar los derechos sociales y ciudadanos a través de una fórmula que creemos más necesaria que nunca: repartir mejor, priorizar bien empoderando a la mayoría social o compartiendo las decisiones con la mayoría social de los andaluces y las andaluzas. Así aspiramos, señorías, a encabezar desde ya un proceso de recuperación de la política como herramienta al servicio del interés general, generando una profundización democrática que establezca a la ciudadanía como un necesario primer poder.

Y quiero poner énfasis en eso de hacer de la ciudadanía un necesario primer poder que controle el ejercicio de los otros poderes, y que lo controle ampliamente, implementando al mismo tiempo procesos decididos que garanticen la participación de los andaluces en la toma de decisiones. Se trata, señorías, de un proceso de empoderamiento paulatino de los andaluces que, de la mano del Gobierno andaluz, deberán ir ocupando poco a poco espacios de ciudadanía perdidos bajo la dictadura del dinero; un proceso de emancipación construido a medias entre la ciudadanía consecuente y los movimientos sociales, a medida de unas y de otras: el sindicalismo combativo, el movimiento asociativo que tenga su eje de lucha en la defensa del Estado social que va a ser un aspecto de seña de identidad del trabajo de esta Consejería.

Por ello, este Gobierno expresa su firme voluntad de, lógicamente, situar en el estado..., cambiar el estado de cosas que no le gustan, construyendo la respuesta a los poderosos, agentes financieros, sobre la base de una alianza con la gente, un amplio acuerdo entre instituciones, organizaciones sindicales, empresariales, Parlamento, sociedad, que sea capaz de ponernos en el camino de superar la situación actual. Pero estamos dispuestos, apoyados por la sociedad andaluza en su conjunto, a hacer frente también a la compleja situación económico-financiera que existe en una España administrativamente descentralizada, donde las competencias que afectan a la vida de los ciudadanos

están transferidas en un grado notable a los gobiernos autonómicos, a las comunidades autónomas. Estas son, al mismo tiempo, una unidad de gasto por ser responsables de la prestación de los servicios que se sufragan sobre la base de impuestos, mientras que el Estado central es a un tiempo unidad de gasto y unidad de ingreso, y podía, lógicamente, situar cualquier tipo para reequilibrar las cuentas públicas, el déficit público desde una perspectiva diferente o desde un planteamiento diferente al que lo hace. Actualmente, los recortes. Se podría hacer también con una política fiscal adecuada, con una política de lucha contra el fraude, de hacer y fortalecer a la Hacienda pública. En ese sentido, nosotros estamos dispuestos a dar esta pelea de la mano del conjunto del pueblo andaluz, sabedores de que hoy sobran razones para levantar diques de contención contra las medidas neoliberales que pretenden asfixiar a una Comunidad Autónoma que, simple y llanamente, ha cometido la osadía política de querer escribir su propio camino político en defensa de sus derechos de ciudadanía, y lo vamos a hacer. Yo diría que estamos obligados, llamados a resistir construyendo nuestra acción de gobierno sobre tres pilares sólidos: nuestro Estatuto de Autonomía, un programa de gobierno nitidamente al servicio de la mayoría social y la lucha contra las desigualdades y el anhelo de la soberanía del pueblo andaluz.

La nueva Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, vinculada a la Vicepresidencia, asume las competencias de Administración local, de voluntariado, de participación social y recuperación de la memoria histórica, así como las políticas de consumo —hasta ahora, en Salud— y las de ayuda a la cooperación al desarrollo; también las relaciones institucionales, especialmente todas aquellas que están en el marco del ámbito local: diputaciones provinciales, mancomunidades, consorcios, la que hace referencia a la Administración local y en la relación de nuestra Comunidad Autónoma, en esa materia, con otras comunidades autónomas y también, cómo no, con el Gobierno central y el conjunto compartido, eso sí, compartiendo esa relación institucional también en el marco europeo. Pero especialmente también relaciones, muy directamente, en el marco del Congreso y el Senado.

Atendiendo a la reivindicación del movimiento consumerista, con el que hemos mantenido una intensa agenda de trabajo en estos días, hemos elevado el rango de tratamiento de esta competencia mediante la creación de la Secretaría General Técnica de Consumo, una reivindicación que los *consumeristas* y las asociaciones que los representan venían demandando hace tiempo.

Se ha creado al mismo tiempo la Dirección General Técnica de Memoria Democrática, que sustituye al anterior comisionado y refleja en su nombre la ampliación del concepto de memoria histórica para incluir la atención a las víctimas del franquismo hasta el periodo

de la transición, teniendo en cuenta que ese es un departamento que estará de mano de la Consejería de Justicia. De igual modo, la antigua Dirección General de Participación y Voluntariado incluye también en su denominación la referencia a los derechos de ciudadanía a los que me he referido como reflejo de una de las principales prioridades de la nueva Consejería. De este modo, la estructura orgánica que hoy presentamos en esta comisión parlamentaria quedaría como sigue: Viceconsejería, Secretaría General Técnica, Secretaría General de Consumo, Dirección General de Administración Local, Dirección General de Derechos de Ciudadanía, Participación y Voluntariado, y Dirección General de Memoria Democrática. Al mismo tiempo, los organismos adscritos a esta Consejería son: la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Comisión Interdepartamental para el Reconocimiento de las Víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo en la Comunidad Autónoma Andaluza.

De este modo, señorías, y concretando la aplicación de esta referencia en el ámbito de las competencias de la consejería que hoy comparece ante ustedes, nuestra hoja de ruta para las políticas referidas a la Administración Local vendrá inspirada por la necesaria ordenación del sector público bajo premisas de calidad, igualdad y eficiencia. Basaremos la sostenibilidad de las políticas públicas en la mejor administración de los recursos humanos y su motivación e implicación en la consecución de objetivos compartidos, y en la racionalización. Para ello planteo las siguientes políticas:

Desarrollaremos en toda su dimensión normativa lo dispuesto en los artículos 91 y 95 del Estatuto de Autonomía. Se trata de desarrollar nuestra carta constitucional, nuestro Estatuto, en materia de la máxima ampliación de las necesidades que tienen los ayuntamientos —competencial, materia de financiación, competencias compartidas—, con especial atención al despliegue de las competencias municipales expresadas en el artículo 92, trabajando para que los ayuntamientos alcancen —y digo «alcancen», en ese objetivo—, en esta legislatura, el techo competencial necesario para prestar los servicios que les son propios. En ese terreno, yo creo que hay un amplio campo de trabajo por delante, de diálogo, con todo lo que representa la Administración Local y quienes en este momento la dirigen en el conjunto de Andalucía.

Seguiremos planteando y reivindicando al mismo tiempo una necesidad histórica, la necesidad reclamada a otros gobiernos del conjunto del Estado, yo diría en todas las etapas por las que hemos ido pasando en los últimos tiempos: una ley de financiación de las administraciones locales que garantice la suficiencia financiera de los ayuntamientos. Y sabemos que esa, efectivamente, junto a la ley que se está desarrollando en Andalucía, necesita una ley de marco estatal que establezca también una nueva ley de ordenación, en el conjunto del Estado, de toda la Administración

Local, y del papel que tienen que jugar, claramente, las tres administraciones: la Administración local, la Administración autónoma y la Administración estatal en el campo de las competencias.

Yo creo que de lo que se trata es de que no haya, es decir, competencias y duplicidades en esa materia de competencias en el conjunto de toda la arquitectura administrativa del Estado y la arquitectura administrativa y política de nuestra Comunidad Autónoma.

Cumplimos en estos días dos años desde la aprobación de la Ley de la Autonomía Local de Andalucía —la LAULA— desde nuestro compromiso de entender la autonomía local en línea con lo expresado en la Carta Europea de la Autonomía Local del 15 de octubre de 1985, como derecho, y la capacidad para la ordenación y gestión de una parte importante de los asuntos públicos bajo la propia responsabilidad.

En beneficio de los habitantes de las entidades locales autónomas, proponemos desarrollar reglamentariamente la Ley 5/2010, de la LAULA, entrando dicho desarrollo en aquellos aspectos priorizados por la propia ley, como son los servicios locales, la iniciativa económica municipal, con especial atención a las modalidades de gestión directa de los servicios públicos locales y el patrimonio de las entidades locales.

Todas sus señorías conocen y saben de mi compromiso militante con el municipalismo; un compromiso que se mantiene, y yo creo que ahora con una mayor capacidad de actuación, aumentado hoy, si cabe, ante las penurias que los alcaldes y alcaldesas andaluces están sufriendo para mantener la prestación de los servicios a sus vecinos con muy escasos recursos.

Los alcaldes y las alcaldesas encontrarán siempre en esta Consejería los medios para defender la participación y consolidación del papel de la Administración Local en los tributos de la Comunidad Autónoma, como refleja la propia ley planteada en la legislatura anterior, garantizando las transferencias corrientes incondicionadas y que dichas transferencias se distribuyan según criterios objetivos y estables.

Sobre la financiación incondicionada queremos reiterar nuestro compromiso de cumplir los objetivos fijados en la ley, la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad —la PATRICA—, que permite apoyar la necesidad financiera de nuestros ayuntamientos con el mencionado mecanismo de financiación incondicionada, y que este año aportará 480 millones de euros a las administraciones locales —en 2011 aportaron 420 millones de euros— con el objetivo de alcanzar los 600 millones de financiación incondicionada en 2013.

Ese debe ser un objetivo al que no se puede renunciar, desde la Administración andaluza, por el compromiso legal y legislativo que tienen adquirido con las administraciones locales. Y, a pesar de las dificultades económicas, yo creo que el Gobierno de

la Junta de Andalucía tiene que situar, es un objetivo, o como un objetivo irrenunciable, siendo, por lo tanto, la Administración andaluza la única Comunidad —y hay que resaltarlo desde un aspecto positivo y diferencial con otras comunidades autónomas— que tiene un programa de financiación incondicionada para los ayuntamientos.

Sobre el Plan de Fomento del Empleo Agrario —el PFEA—, quiero trasladar que nuestra Consejería ha iniciado ya los trámites de la orden de dicho programa para el ejercicio de 2012, teniendo prevista una aportación de 44 millones de euros, cantidad similar que la aportada por el Estado, toda vez que ya se han clarificado la participación y el mantenimiento del Plan de Fomento, es decir, desde el conjunto del Estado para este año.

Como bien conocen las señorías, incorporaremos el 25%, 11 millones de euros, de la cantidad comprometida con el PFEA, en el momento de la firma con las distintas diputaciones provinciales, haciendo efectivo a lo largo de 2013, como viene siendo habitual, el resto de la cantidad, el 75%.

Mantendremos una activa colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la FAMP, con la que ya hemos abierto un amplio campo de diálogo, aprovechado espacios como el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales para el intercambio de experiencias en este foro propio de la FAMP.

En ese sentido, yo quiero anunciar una colaboración estrecha, para superar, lógicamente, las necesidades que hay de poner en valor, nuevamente, el instrumento de la FAMP al servicio de todo el conjunto de la Administración Local y como un órgano también de estrecha colaboración con lo que representan las acciones en materia de Administración Local de la propia responsabilidad de esta Consejería del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Como consejería de la ciudadanía creemos en la necesidad de revitalizar todos los órganos de participación, convirtiéndolos en instrumentos ágiles y eficaces para todos sus integrantes. Por ello, trabajaremos en la reforma del reglamento del Consejo Andaluz de Concertación Local, de cara a clarificar sus competencias para imprimir el mayor dinamismo y eficiencia al mismo, para brindar todos los cauces de participación posibles al conjunto del municipalismo andaluz. La aprobación y puesta en marcha de la Ley de Participación Institucional, lógicamente, será también un elemento de necesidad en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

La Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, tras una primera reunión de trabajo con la federación andaluza de entidades municipales, trabajará en la concreción de aquellos elementos legislativos que afectan a las entidades locales autónomas —las ELA—, con las que nos hemos reunido días atrás de cara a insertar a las 48 entidades locales que engloban

a doscientos mil ciudadanos en la dinámica cotidiana de las administraciones locales de Andalucía, para lo que proponemos un trabajo conjunto basado en la búsqueda de soluciones. Y digo un trabajo conjunto basado en la búsqueda de soluciones y que evite elementos de confrontación que vienen siendo habituales entre las entidades locales menores y el conjunto de los municipios. Del mismo modo, y en cumplimiento del precepto constitucional de desconcentración y descentralización de las administraciones, nuestra acción de gobierno se asentará sobre la reafirmación de la defensa del poder andaluz conquistado por la ciudadanía andaluza mediante el referéndum del 28 de febrero, y por el que accedimos a nuestra autonomía, vía del 151, en pie de igualdad con otras nacionalidades históricas, rechazando —y digo fuertemente «rechazando»— cualquier tendencia recentralizadora de competencias hacia el Estado central sobre la base de lo dispuesto en nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía.

En lo relativo a nuestras relaciones institucionales, potenciaremos las relaciones con los ayuntamientos en todos los ámbitos, construyendo en la acción cotidiana un diálogo de ida y vuelta que haga fácil el acceso de la Administración a la Administración Autonómica.

En materia de voluntariado, yo creo que resulta esperanzador, en un momento de crisis profunda del sistema, que afecta de manera violenta a los trabajadores de nuestra Comunidad y a las familias más débiles, asistir al crecimiento permanente y multiplicador de los grupos y entidades del voluntariado. Yo creo que han hecho suyo el principio de a más crisis, más solidaridad, y ese es un elemento que yo creo que hay que resaltar con mucha fuerza. A más crisis, más solidaridad, mostrando el camino de los poderes públicos cuando sus actos..., que la solidaridad andaluza no está en crisis. El movimiento del voluntariado es una herramienta adecuada para canalizar la participación activa de la ciudadanía en los asuntos que le conciernen como complemento de los servicios públicos que fundamentan el Estado del bienestar. Y creemos que el movimiento del voluntariado, como expresión de solidaridad, es el vehículo adecuado para crear conciencia cívica alrededor del uso responsable de los servicios públicos.

Promocionaremos la acción del voluntariado, organizada entre la ciudadanía, para garantizar la atención social de los colectivos a través de las personas voluntarias y el personal contratado de las organizaciones del tercer sector.

Modificaremos la Ley 7/2001, del 12 de junio, del Voluntariado para adaptarla a las nuevas realidades sociales y necesarias del movimiento del voluntariado, como pieza clave en el mantenimiento y el fortalecimiento del Estado del bienestar.

Elaboraremos una estrategia para la promoción de la responsabilidad social de la ciudadanía en el uso de los servicios públicos y de los recursos naturales. Mantendremos una política activa de control en la

utilización de los recursos y prestaciones y haremos transparente el coste de los servicios públicos con la finalidad de que la ciudadanía conozca en qué se invierte el dinero público y sensibilizar sobre la importancia de lo público. A pesar de la disminución presupuestaria en un momento de necesaria atención social y entendiendo el voluntariado como un instrumento imprescindible para la cohesión social que evite la expansión de la vulnerabilidad a numerosas familias, a tal efecto agilizaremos la tramitación del pago de las subvenciones pendientes a todas aquellas entidades que hacen posible que solo en el ejercicio del 2011 se hayan desarrollado 368 proyectos del voluntariado en nuestra Comunidad. Asimismo, estamos trabajando ya en la elaboración de la orden de subvenciones que atenderá los programas e iniciativas que desde las distintas entidades se planteen para el año en curso. Y esta es una tarea importante, en función de que hay que reconocer una situación complicada de las finanzas públicas y, especialmente, de nuestra propia Junta de Andalucía.

Impulsaremos las medidas de coordinación con otras consejerías del Gobierno para mantener la dotación de equipamiento tecnológico al movimiento del voluntariado, para que las 2.507 asociaciones de voluntariado y las 401.000 personas inscritas en asociaciones cuenten con los medios para el desarrollo de sus actividades. Optimizaremos los mecanismos de comunicación con el tejido asociativo del voluntariado reforzando el boletín digital.

Sobre la participación social. La crisis —compañiremos— ha puesto en evidencia que nuestra democracia está gobernada por los mercados, o, al menos, yo diría que condicionada en una gran amplitud por todo lo que representan los mercados y los condicionantes que se ponen desde el punto de vista económico y financiero, desde el punto de vista presupuestario y, por lo tanto, desde el punto de vista de la acción política. Por los poderes financieros y por las organizaciones e instituciones internacionales que le sirven y no por la voluntad y soberanía de los pueblos, expresada en sus instituciones parlamentarias y sus gobiernos. Frente a este estado de cosas, es necesario repensar primero y actuar después para construir una democracia real, avanzada y participativa sobre la base de una sociedad civil fuertemente vertebrada.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de sus instrumentos de participación social, apuesta sin ambages por el reconocimiento y el fortalecimiento de la participación social, defendiendo un Estado social participativo que supere un Estado asistencial en el que el bienestar social no se ha complementado nunca. Nuestro modelo de democracia se caracteriza, señorías, por el mantenimiento de la centralidad de lo público como elemento capaz de promover el interés colectivo, la igualdad y la solidaridad donde la toma de decisiones se sitúe en un diálogo entre instituciones y ciudadanos en pie de igualdad.

Estamos decididos a impulsar en esta X legislatura, desde esta Consejería, se convierta claramente en la consejería de la ciudadanía, avanzando en la ampliación de una nueva forma de gestión pública que permita a la ciudadanía participar en la elección de modelos de organización, funcionamiento y definición de objetivos de los servicios públicos, cuyo núcleo principal lo constituye la participación directa de la ciudadanía a la hora de definir las necesidades, los servicios, codecidir las prioridades públicas, evaluar la puesta en práctica de las decisiones políticas y ejercer un control democrático de toda la gestión pública.

Para hacer posible la participación real y efectiva de los andaluces en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan, plantearemos y aprobaremos una ley de participación ciudadana, en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y es objetivo de esta Consejería, de este Vicepresidente, alcanzar la aprobación definitiva de la nueva ley de participación ciudadana en un plazo no superior a un año, arbitrando para su elaboración la participación del conjunto de la sociedad andaluza organizada o no, convocándolos a hacer de sus derechos un instrumento activo para el cambio social.

Promocionaremos la gobernabilidad democrática sobre la base de procesos de aprendizaje colectivo y, en este sentido, creemos muy necesario avanzar en todo lo que deben representar en materia de participación los aspectos de presupuestos participativos en todas las administraciones, desde la local, la provincial, la de mancomunidades y, cómo no, a la propia Junta de Andalucía.

Implantaremos en la Administración andaluza planes de evaluación y participativa de las políticas públicas. Elaboraremos y aprobaremos una carta de derechos de ciudadanía que permita a los ciudadanos reconocer sus derechos y delimitar el alcance de los mismos. Se reforzarán las estructuras institucionales que garanticen la ejecución de políticas activas destinadas a garantizar la perspectiva de género en el ámbito de la participación social.

Promoveremos una ley de participación ciudadana en el desarrollo de la implementación de los siguientes pasos para colocar a la infancia de nuestra tierra en la agenda social de la política andaluza. No queremos olvidar que nos comprometimos, y yo creo que este es un compromiso de todas las fuerzas representadas en el Parlamento de Andalucía, con los objetivos del Pacto Andaluz de la Infancia, suscrito por las principales fuerzas políticas andaluzas con Unicef y en aras de garantizar la inclusión social y las más altas de protección a las familias en situación de vulnerabilidad. Y también, cómo no, de los elementos de [...] situando en la conciencia del niño, en la conciencia de la infancia el terreno de la participación como un elemento fundamental.

En materia de consumo. La Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, competente en materia de consumo, entiende que una de las claves fundamentales para alcanzar e impulsar las políticas de protección a los consumidores y usuarios es dotar de mayor capacidad de acción e intervención a las organizaciones *consumeristas*, de ahí que hayamos configurado el conjunto de competencias en materia de consumo como una secretaría general, hecho este que el conjunto de asociaciones y entidades de consumidores de Andalucía saludan y agradecen. Defender los derechos de los consumidores y usuarios, al tiempo que se despliegan actuaciones con el objetivo de influir en los mercados, en la responsabilidad social de las empresas, en la sostenibilidad ambiental, en aquellas esferas que redundan en la calidad de vida de los ciudadanos.

Para ello desarrollaremos el I Pacto de Garantía de los Derechos de los Consumidores y Usuarios en Andalucía, que junto a la elaboración del Plan Estratégico sobre Derechos de Consumidores y Usuarios de Andalucía, serán las dos plataformas que permitirán organizar la respuesta conjunta de la Administración andaluza y las organizaciones de consumidores y usuarios frente a un mercado que se torna cada vez más agresivo para los derechos de los consumidores.

Desarrollaremos el catálogo de derechos del consumidor, garantizado así a consumidores y usuarios el derecho a asociarse, así como la formación, información y protección en los términos que establece la ley. Fomentaremos la formación y la educación ciudadana en consumo, un consumo responsable, un consumo crítico, promocionando los valores asociados al entorno del medio ambiente, al comercio justo, asumiendo como Gobierno la comunicación de la Comisión Europea del Consejo de Europa de 29 de noviembre del año 1999.

Promoveremos un programa de formación financiera de los ciudadanos de nuestra Comunidad. Mejoraremos el conocimiento, la accesibilidad y la eficacia de los sistemas de mediación y arbitraje estableciendo su compleja tramitación telemática. Incrementaremos el apoyo al sistema arbitral de consumo, como un instrumento para la resolución extrajudicial de los conflictos en materia de consumo y alternativa a la vía judicial.

Tenemos la voluntad decidida, señorías, de redefinir el papel de las oficinas municipales de información al consumidor, contempladas en la Ley de Defensa y Protección de los Consumidores de Andalucía, para que, progresivamente, se asuman más competencias en materia de inspección y control del mercado y abrir un proceso para ir transfiriendo su actividad de atención y de información al ciudadano, a las organizaciones de consumidores a través de los respectivos convenios.

Crearemos y desarrollaremos a lo largo de la legislatura una comisión interadministrativa de cooperación en materia de consumo como órgano de colaboración, coordinación y cooperación entre las administraciones

autonómicas y las corporaciones locales. Dicha comisión permitirá analizar los problemas que puedan plantearse a los consumidores de Andalucía en todos los ámbitos, incluido el local y las medidas adecuadas para afrontarlos.

Pondremos en marcha la Comisión de Coordinación de la Inspección de Bienes y Servicios, prevista en la Ley 13, de 2003, con el objetivo de orientar los medios materiales y humanos de la Administración autonómica en materia de inspección.

Aprobaremos, en la presente legislatura, el Plan Integral de Formación en Materia de Consumo y Protección de los Consumidores, desarrollando programas de educación específicos, destinados a los consumidores y usuarios, en general, y educadores, árbitros y empresarios; técnicos de las organizaciones, y asociaciones de consumidores y usuarios, en particular.

Facilitar el reconocimiento como entidades de utilidad pública de las organizaciones de consumidores como instrumentos para el mejor desarrollo de sus fines, al tiempo que aspiramos a fortalecer el papel del Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía, reconociéndoles personalidad jurídica propia.

En materia de cooperación al desarrollo, el objetivo de esta Consejería es fomentar la acción conjunta de organizaciones y movimientos del sur y del norte para la transformación de las injustas estructuras políticas, sociales y económicas, causantes de las desigualdades entre países explotados y explotadores, y en su efecto principal, la pobreza. Por ello, nos oponemos a la instrumentalización interesada de la misma, especialmente a toda aquella cooperación humanitaria que se disfraza de procesos de militarización en terceros países.

La política en materia de cooperación internacional al desarrollo se vinculará a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo; agencia pública empresarial que mantiene en ejecución, en este momento, 450 proyectos de desarrollo en las diferentes modalidades, mediante el cual daremos cumplimiento a los siguientes objetivos: generar proceso de desarrollo en las áreas geográficas prioritarias de la cooperación andaluza, priorizar el desarrollo rural integral y la seguridad alimentaria, las políticas de género y desarrollo, el fortalecimiento institucional y el desarrollo local, y la reconstrucción de servicios sociales bajos.

Consolidar la acción humanitaria andaluza, fortalecer la educación para el desarrollo de la población andaluza, mejorar el ciclo de cooperación andaluza, así como la mejora de las capacidades de los agentes de cooperación internacional. También, garantizar la consideración de las prioridades horizontales en las distintas fases de la cooperación andaluza.

Mantendremos, al mismo tiempo, los marcos estratégicos de colaboración y asistencia con organismos internacionales, como UNICEF, *[ininteligible]*, Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados en Palestina, ACNUR; organizaciones de estados iberoamericanos,

apoyo a los fondos temáticos; las líneas estratégicas de las referidas agencias especializadas en Naciones Unidas, avanzando en la complementariedad entre la cooperación multilateral y cooperación bilateral.

Impulsaremos una mayor y mejor coordinación del área de cooperación con el Sahara Occidental, en coordinación con otras plataformas institucionales de apoyo con la Federación de Instituciones Solidarias con el Sahara Occidental, FEDISSAH, haciendo énfasis en el aspecto humanitario y político de la cooperación andaluza con el pueblo saharauí.

Impulso y mantenimiento del Programa de Acción Humanitaria, así como el Programa Operativo de Educación para el Desarrollo, prestando especial atención a la implementación de los sistemas de educación no formal, probados con éxito en el contexto internacional y con soporte de las agencias.

Se reforzarán los programas de colaboración con las universidades públicas andaluzas en materia de formación, investigación, voluntariado, con el objetivo de favorecer el, además, intercambio de las universidades públicas andaluzas con universidades de los países en acción prioritaria, reforzando así la asistencia al sistema universitario del sur.

Continuación de los programas de género, estableciendo tres ejes prioritarios: la violencia de género, la economía de los ciudadanos y el diagnóstico sensible al género.

Conciliaremos el fondo de microcréditos del Fondo Andaluz para la Formación al Desarrollo e impulsaremos decididamente los Programas de Cooperación Sur-Sur, y la cooperación triangular, y la cooperación transfronteriza.

Apostar por iniciativas que apliquen las acciones en materia de cultura de paso.

Optimizaremos los mecanismos de fiscalización de las subvenciones concedidas en las determinadas órdenes convocadas.

Y mantendremos y actualizaremos el convenio existente entre la SIC y la coordinadora Andaluza de ONG, que agrupan a 65 ONG de toda Andalucía —el último convenio se firmó el 22 de diciembre de 2009, en virtud del cual se concedió una subvención de 435.901 euros—, y optimizaremos la forma *online* operativa desde 2010, que permita a las ONG tramitar las solicitudes de subvención para la realización de proyectos.

Impulsaremos las funciones del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional al Desarrollo.

En relación con una información, creo necesaria, con el pago de las subvenciones concedidas con anterioridad a la publicación de la Orden de Subvenciones de 2010, el pago de las subvenciones concedidas se exceptuaba del cumplimiento de la obligación de haber justificado con anterioridad las subvenciones concedidas. Actualmente, y dado que esa es una potestad del órgano que concede la subvención, no se puede pagar hasta tanto no se termine la tramitación

de las justificaciones pendientes, y eso ha supuesto un retraso en el pago de las subvenciones concedidas en el año 2011. Yo considero que un retraso, en este caso obligado, y yo diría que necesario, que ya ha sido resuelto. Actualmente, el retraso en el pago de la Orden de 2011 obedece, fundamentalmente, al calendario de pagos de Tesorería de la Junta de Andalucía, que actualmente hay que reconocer tiene un retraso considerable.

El presupuesto de la ACI para subvenciones asciende, en el año 2012, a cincuenta y ocho millones largos de euros. De esta cantidad, más de cuarenta millones de euros se van a destinar a las ONG para nuevas subvenciones a proyectos y programas, en el marco de la orden, y para pagos de la anualidad de 2012 de los programas aprobados en 2011.

Fomentaremos la educación para la paz, junto al objetivo de contribuir a la erradicación de la pobreza y la generación de procesos de desarrollo.

Se reforzarán las políticas de cooperación al desarrollo, sobre la base de la extensión de los derechos sociales, dando prioridad a las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Consideraremos la cooperación al desarrollo como una política pública y reclamaremos el restablecimiento de fondos adecuados, procedentes del Estado, para las políticas de cooperación. Y digo que habrá que reclamarlo porque creo que estas, las políticas de solidaridad, son de las políticas que deberían ser sagradas en cualquiera de los presupuestos: las Administraciones locales, las Administraciones provinciales autonómicas y la propia Administración central; políticas que se han visto claramente recortadas en estos últimos tiempos como producto de la situación de ajustes presupuestarios que han, yo creo, mal orientado en el terreno de la solidaridad un recorte, a veces, brutal.

Y por último, y ahora sí termino pidiendo disculpas, porque quizás me haya alargado en exceso en mi intervención, pero lo creía procedente, lo creía necesario. Está siendo muy benevo..., es decir, creo que se está siendo benevolente con mi tiempo.

El planteamiento último: el firme compromiso de mi Consejería con la Memoria democrática y lo que de necesidad de reparación, dignidad y justicia conllevan las actuaciones en esta materia.

La reivindicación de la memoria de las personas que dieron sus vidas en defensa de la legalidad republicana, por la democracia, en defensa de Andalucía y por la libertad, en Andalucía, es un elemento central del trabajo de esta Consejería en esta legislatura, siendo un elemento irrenunciable el impulsar el cumplimiento, en nuestra tierra, de un marco legal internacional que vele por los derechos de las víctimas, que en Andalucía se ha cerrado en falso con la Ley 52, de 2007, abogando por la ley que impulse una real y efectiva dignificación y reparación de las víctimas de la dictadura franquista y de los primeros momentos del posfranquismo.

Las principales medidas que impulsaremos serán: aprobar una Ley de Memoria Democrática de Andalucía, bajo los principios de verdad, justicia y reparación, en el marco competencial autonómico y en el marco mayor nivel de participación, y de consenso, tanto en las fuerzas políticas como en las organizaciones de Memoria histórica.

Promoveremos la iniciativa pública e institucional en materia de localización y exhumación, e identificación de las fosas o enterramientos de las víctimas del franquismo, así como la divulgación de los resultados, pasando a ser esta una política pública institucional, garantizada por el conjunto de las Administraciones.

Profundizar en los perfiles de quienes encabezaron y desplegaron los procesos en defensa del autogobierno y por la conquista del ideal andaluz; la reclamación de la figura de Blas Infante en su dimensión ética y política, de Javier Verdejo, de García Caparrós..., desde una perspectiva de ahondamiento en los movimientos que, desde la base, aglutinaron e hicieron posible que Andalucía rompiera los planes trazados para limitar su soberanía y alcanzar el acceso a la autonomía, en pie igualdad con otras comunidades autónomas.

Aplicación de la normativa internacional respecto a las desapariciones forzadas y a los derechos de las víctimas; dignificación adecuada de las víctimas de la guerra, de la dictadura y la transición, reconociendo, mediante la difusión pública, a través de los Premios Andaluces de la Memoria Histórica, las historias de vida y de lucha de tantos andaluces ejemplares.

Concluyo agradeciendo vuestra comprensión por el tiempo dedicado a esta primera intervención, reiterándoles el compromiso de diálogo de una Consejería, de una Vicepresidencia, más acostumbrada a oír que a decir, con todos ustedes, que actuará desde el compromiso con la austeridad, la ética en el ejercicio de lo público, apoyándose siempre en la participación activa de la ciudadanía para el desarrollo y ampliación de la democracia.

Es tiempo de demostrar la capacidad para encarar el futuro con nuevas fórmulas, nuevas alternativas éticas y solventes, para que ninguna conquista social se pierda ni ningún ciudadano se quede en el camino, pues hace mucho que los hombres y mujeres de esta tierra aprendimos que el problema de este mundo no son las personas que lo habitan, sino, en todo caso, los sistemas que lo rigen.

Señorías, la ciudadanía nos reclama audacia, nos reclama valentía y trabajo para superar las estructuras de un sistema económico impuesto e indeseable. Los cambios que necesitamos no son suaves reformas, sino cambios profundos. Incluso, si me lo permiten, necesitamos de una serena, profunda y democrática revolución ciudadana para dar respuesta a las nuevas realidades del siglo XXI, a las que modestamente queremos contribuir desde el Gobierno de Andalucía y desde esta Consejería.

Muchas gracias, y quedo a vuestras preguntas y a vuestras intervenciones.

Gracias, señor Presidente.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vicepresidente y Consejero.

Hemos hecho una consulta con los portavoces y parece que hay acuerdo en que sea un solo turno, de manera que el turno será más amplio. Podrán disponer de unos quince minutos, aproximadamente, también con cierta flexibilidad, y, para ya empezar este turno de intervenciones, le voy a dar la palabra a don Juan Serrano Jódar, representante y portavoz de Izquierda Unida.

El señor SERRANO JÓDAR

—Muchas gracias, señor Presidente. Estimados miembros de la Comisión de la Administración Local y Relaciones Institucionales.

Quisiera, en primer lugar, señor Vicepresidente, mostrarle mi mayor consideración y desearle el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones como consejero, que, no cabe duda, recaerá por completo en el bien de los andaluces y de las andaluzas. Sepa que, para que todos los propósitos, retos y expectativas que hoy ha expresado usted en esta Comisión, para que ellos se alcancen, cuenta desde ya con la colaboración del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, desde la lealtad institucional que nos merece, el compromiso con los valores de justicia y la apuesta decidida e inequívoca por la lucha contra las desigualdades, y, ante todo, por el cambio social que perseguimos mediante nuestros postulados.

Sabe, señor Vicepresidente, que nuestro grupo, al que usted pertenece, ha sabido construir desde la oposición en cada comisión, en cada sesión plenaria y en cada reunión institucional, un bien ganado respeto en esta Cámara, legislatura tras legislatura.

Por eso, conoce bien la importancia que damos a cada comisión plenaria, el celo con el que preparamos nuestras intervenciones y la lógica que preside nuestro trabajo institucional, escuchando a la calle, siendo la voz de los que no la tienen, y servir de respaldo para que el cambio social se produzca —y yo diría— de una vez por todas. Sabe además, señor Vicepresidente, mejor que nadie, que en nuestro grupo y en nuestra organización no encontrará la autocomplacencia ni la ausencia de crítica —será al contrario—, igual que todos sabemos que espera de sus compañeros lealtad, apoyo y esfuerzo para transformar la realidad y la justicia.

Permítame estas palabras, con la máxima amistad que le tengo, y desde la confianza que en usted he

depositado, señor Vicepresidente —y estas son las palabras—: No olvide nunca que el valor moral de la persona no se ve cuando llega al cargo, sino cuando termina.

Y le digo esto —y usted se preguntará por qué—, porque se ha encontrado usted con una situación, o más bien con un enfermo en estado terminal; pero ha tenido la valentía de actuar como enfermero en lugar de hacerlo como sacerdote o cura, que hubiera sido lo más sencillo para usted y para nuestro grupo.

Desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía vamos a intentar desarrollar en esta Comisión una agenda cargada de propuestas para que el Gobierno pueda conocer el sentir de una sociedad que ve peligrar las conquistas que le son propias del pueblo trabajador, y de las que esta comisión, competente en materia de Administración Local y relaciones institucionales, tenga mucho que decir mediante una política de participación de puertas abiertas que colabore y conozca de antemano la problemática municipal.

Quiero felicitarle por el hecho de que haya denominado a su consejería como la consejería de la ciudadanía, colocando en el centro de su acción política la figura del ciudadano como sujeto de derechos, como base sobre la que edificar el resto de las políticas. Se trata de construir la política a la medida del ciudadano, atendiendo sus necesidades y, por supuesto, conociendo siempre sus inquietudes. Así, haciendo a nuestros vecinos protagonistas de la acción de su consejería, conseguiremos redefinir la participación de los andaluces en lo público; una manera de decidir, de cogobernar, de mirar siempre adelante, con valentía, como creo que ha hecho usted en estos momentos tan cruciales.

Sin duda me parece fundamental el impulso legislativo que hoy anuncia aquí en materia de leyes de participación, memoria democrática o desarrollo reglamentario de la Ley de Autonomía de Andalucía; cuestiones todas estas esenciales para construir otro tipo de realidad local.

Creo que quien ha pasado por las responsabilidades del gobierno en un ayuntamiento sabe que la defensa de la autonomía local es hoy un elemento esencial para proteger a unos municipios en estado de asfixia económica, por lo que confío, señor Consejero —más bien señor Vicepresidente—, que en el día de hoy y día a día en su gestión tenga siempre presente que los beneficiarios de nuestra acción legislativa son nuestros propios vecinos.

Usted también ha sido alcalde de su localidad, como yo durante muchos años —pero, por supuesto, con mucho más bagaje que yo—; años en los que solo hemos pensado en trabajar con el objetivo de mejorar el bienestar de nuestro pueblo, olvidando y rechazando las diferencias, potenciando y fomentando las coincidencias, acertando unas veces, fallando otras, pero siempre con el objetivo de conseguir lo mejor.

Por eso, no podemos ni dar un solo paso, desde la Administración Autonómica, que no piense en nuestros ayuntamientos.

Por todo ello, recojo con enorme satisfacción la iniciativa que ha trasladado a esta comisión de alcanzar un desarrollo reglamentario de la Ley de Autonomía Local de Andalucía.

Hablar de municipalismo es tratar de la parte de la Administración más cercana al ciudadano, y, por tanto, con capacidad de reflexionar de quiénes somos, de dónde procedemos y adónde queremos llegar. Es el kilómetro cero de la Administración, donde golpean con mayor crudeza los problemas. Nadie mejor que usted lo sabe. Y usted debe de comprender, y ha sabido en todos estos años, las colas en las puertas de las alcaldías para que su alcalde resuelva las necesidades de empleo de sus vecinos, de los desvelos para conseguir tal o cual plan de ayuda, para mejorar las infraestructuras o los servicios, o para, simplemente, disponer de los planes necesarios para construir entre todos un municipio mejor, para que la calidad de vida de nuestros vecinos mejore; de la falta de recursos necesarios para las competencias asumidas por los municipios, principalmente porque la participación en los tributos del Estado no alcanza a las administraciones para poder atender la emergencia social que existe hoy en día en los pueblos y ciudades de Andalucía.

Por ello, y sabedor de que es su principal prioridad, le reiteramos hoy que la coordinación entre su Consejería y el resto del Gobierno autonómico, así como con las diputaciones provinciales y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, debe de ser fluida, en aras de favorecer a la Administración Local para poder mirar al futuro, creciendo, mejorando, innovando, dando mejores servicios a los ciudadanos, administrando lo más eficazmente los fondos públicos.

Si me lo permite, señor Vicepresidente, otra vez, si algún día tiene usted dudas sobre cuál es el mejor camino a seguir, no lo dude, falle siempre a favor de los ayuntamientos, porque no existe una administración que aproveche, emplee y ejecute con mayor eficacia y aprovechamiento los recursos públicos, que siempre, que siempre se deben de poner a su disposición.

Agradecer, sin duda, el análisis que nos traslada en materia de cooperación al desarrollo, apostando por la racionalización y la priorización en el empleo de los recursos, implantando la racionalidad, la lucha contra el derroche y la mejora de la imagen pública de la Administración, empezando por usted en este ámbito, sin abandonar la idea de que solidaridad no es dar lo que nos sobra, sino repartir lo que se tiene, y que, sin duda, en una tierra como esta y en tiempo de incertidumbre como este la solidaridad no puede menguar, sino que, en la medida de lo posible, debe de incrementarse. Sin duda, los más de quinientos proyectos que se ejecutan a través de

la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional en más de veintitrés países son muestra de que la solidaridad sigue siendo la ternura y la cara alegre de los pueblos.

Consolidar los derechos de los consumidores, facilitar vías de participación a todas aquellas personas que quieran ofrecer al resto de la sociedad de manera desinteresada su tiempo y conocimientos a través de la acción voluntaria, deben de ser dos campos de trabajo que a tenor de lo que hoy nos ha expuesto, deben cuidarse de manera muy especial.

Sin duda su afirmación de que «cuanto más arrecia la crisis, más voluntarios ingresan en algunas de las entidades de voluntariado» es, sin lugar a dudas, un dato para la esperanza.

Me satisface, igualmente, señor Consejero, señor Vicepresidente, el exhaustivo análisis hecho sobre sus intenciones de trabajo en el campo de la memoria democrática, uno de los espacios en el que más camino queda por recorrer para lograr la ansiada justicia, dignificación y reparación que tanto se merecen aquellos que jamás tuvieron ni pidieron reconocimiento alguno, aquellos que dieron su vida por la libertad, hombres y mujeres que no tienen fotografías en ningún libro de historia y que fueron usurpados de sus logros y de su lucha.

Sé que, por sus múltiples obligaciones, no le queda mucho tiempo, pero, de verdad, debería de hacer un riguroso trabajo de investigación, realizando..., sobre todo, consultando a aquellos historiadores andaluces que marcan muy bien los sucesos vividos en nuestra tierra durante la Guerra Civil y durante el proceso dictatorial que le siguió. Y si le he recomendado que haga un riguroso trabajo es para recuperar la historia de vidas que necesitan salir del olvido.

Finalmente, y concluyo, recogiendo, sobre todo, su voluntad de colaboración y disposición, tanto suya como la de su equipo, para atender las necesidades de información de los distintos grupos parlamentarios, según lo dispuesto en el Reglamento, con el objetivo de hacer de esta Comisión un instrumento útil y válido para los intereses de los andaluces y andaluzas. Reiterarle mis deseos de éxito y nuevamente ofrecer la disposición de colaboración de mi grupo y su grupo parlamentario para que esta IX legislatura sea la que avance, definitivamente, en la consolidación de los derechos de la ciudadanía y las conquistas sociales.

Muchas gracias por su atención a todos ustedes.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Serrano.

Se ajusta usted al tiempo de la primera intervención, diez minutos ha consumido nada más.

Muy bien. Muchas gracias.

Bueno, pasamos de un ex alcalde a otro ex alcalde, portavoz del Grupo Socialista. Señor Jiménez Barrios, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y es verdad, estamos un grupo de alcaldes aquí numeroso.

Muchas gracias también a la señoría por esta primera intervención en esta Comisión. Y quiero comenzar, como no podría ser de otra manera, felicitando en nombre del Grupo Socialista, de los que componen esta Comisión, al señor Valderas por su nombramiento como Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales. Felicitación que también quiero hacer extensiva a los miembros que conforman la estructura orgánica de su Consejería. Y, en este caso, comprenderá que por razones también de cercanía lo haga especialmente a algunos de sus miembros.

Felicitación también por la responsabilidad que ha demostrado al leer, adecuadamente, el mandato de las urnas. Ha estado a la altura de una situación que exigía políticas y políticos con mayúscula. No es una mera cortesía, es nuestro sentimiento y por eso se lo expreso convencido. El PP, el Partido Popular, que en este caso tiene la intervención última, viene reprochándonos, habitualmente, que hayamos formalizado un Gobierno de izquierdas que ha suscitado, y lo digo además también con la misma ilusión, enormes expectativas dentro y fuera de Andalucía. Y el Partido Popular utiliza una expresión, para referirse a este nuevo Gobierno, que bien podría aplicarse a sí mismo después que una vez más los andaluces y las andaluzas han vuelto a permitir que el PSOE, y en esta ocasión junto con Izquierda Unida, gobiernen en nuestra tierra y además lo haga formalizando un Acuerdo por Andalucía que fue formalizado el 18 de abril del 2012.

Sin duda, el Partido Popular ha vuelto a perder. Y por eso yo también quiero felicitar doblemente al Vicepresidente, porque esta es una felicitación cargada de responsabilidad y de deseo de éxitos. Siendo conscientes de que sus éxitos serán también, lógicamente, los éxitos para el bienestar de nuestra gente.

El decreto que establece la estructura que hoy nos ha relatado, la estructura orgánica de su Consejería, le otorga competencias en Administración local, en voluntariado, participación social, en consumo, en cooperación al desarrollo y en la memoria democrática, entre otros. Todas ellas, permítame que se lo diga, materias de gran repercusión en la vida diaria de los andaluces y andaluzas y que le otorgan también al Gobierno el tremendo honor de hacerlas visibles y protagonizar un nuevo impulso, como ha puesto de manifiesto a lo largo de su intervención.

Quiero referirme, en primer lugar, al área clave de su departamento: los ayuntamientos, las diputaciones, la esfera del ámbito local. Me ha gustado oírle decir lo de «levantar diques de contención contra las medidas neoliberales que pretenden asfixiar a la Comunidad Autónoma por el simple hecho de haber cometido la osadía política de haber votado por un Gobierno de izquierdas». Nos tendrá a su lado en esa pelea —pelea democrática—, conscientes, como somos, de que todos debemos ahora, y ahora más que nunca, arrimar el hombro para salir de la crisis. Nuestro Presidente, el Presidente Griñán, viene planteando reiteradas veces la necesidad de un pacto político de grandes miras, de un pacto político de altura que ayude a restablecer confianza y genere políticas de desarrollo y crecimiento para nuestro pueblo.

El Partido Popular —en ese empeño, viernes tras viernes, de minar la escasa confianza que queda— debe ser consciente de que los ciudadanos y los ayuntamientos, particularmente, como Administración más cercana, no pueden más; que es necesario encontrar soluciones que ayuden a las clases más desfavorecidas a salir de esta maldita crisis. El Partido Popular que, en Andalucía, ha venido siempre confrontando con el Gobierno, con el discurso fácil de achacar a la autonomía andaluza responsabilidades, en materia fiscal y financiera, de los propios ayuntamientos, que no tiene. Ahora puede, puede demostrar que no eran palabras huecas, desde el Gobierno central que ostentan en este momento, deberán y deben resolver definitivamente la situación económica por la que atraviesan las corporaciones locales. Es hora ya del tan traído y tan llevado Pacto Local.

Es verdad que los ayuntamientos no necesitan más parches, sino que, de una vez por todas, se comprenda, y el Partido Popular debe hacerlo, que lo que se necesita es una definitiva Ley de Ordenación y Suficiencia Financiera que está pendiente de resolver por el Gobierno central y que usted, señor Vicepresidente, acertadamente, ha señalado en su intervención.

El Partido Popular ahora no grita en la Federación Española de Municipios, que por cierto preside el Alcalde de Sevilla, por ese Pacto Local, ni protesta cuando se toman medidas que afectan a peor a la vida local. Algunos de los ejemplos: suben el Impuesto de Bienes Inmuebles, de tapadillo, al mismo tiempo que el Impuesto de IRPF, cuando en campaña electoral dijeron por activa y por pasiva que no iban a subir los impuestos; establecen la jornada laboral en treinta y siete horas y media, lo que traerá consigo, sin ninguna duda, despidos de contratados y pérdidas de empleo público; prohíben la contratación de nuevos empleados públicos, por lo que no se rejuvenecen las plantillas, que disminuirán en torno al 3%; prohíben la consolidación de empleo temporal y generan incertidumbres y miedos en los trabajadores, y, en casos como el de Barbate, Arcos o los de la provincia de Cádiz, por

razones lógicas, Arcos, Los Barrios, o el más espectacular, como Jerez de la Frontera, por poner ejemplos que están produciendo auténticos dramas sociales. En este último caso, el de Jerez, cerca de mil trescientas personas se encuentran en esa situación.

Todas estas medidas y algunas otras que acabo de relatar están contempladas en el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público.

Pero la fiebre recortadora del Partido Popular no para aquí y vuelve, viernes tras viernes, a alumbrarnos con más recortes y hachazos a la autonomía municipal. Pongo también algunos otros ejemplos, la reforma laboral que tanto daño ha producido al modelo de relaciones laborales, haciéndolo saltar por los aires, también ha traído la angustia a los trabajadores municipales al incluir la posibilidad de los ERTE, los ERE para los empleados públicos. El Partido Popular ha generado angustias con estas reformas: angustia en el que está parado, porque no cree que la reforma laboral vaya a generar empleo, y angustia en los que están trabajando porque temen perder su empleo.

Y no para aquí esa fiebre reformadora, y nos encontramos con una medida estrella de la que mucho se ha hablado y escrito, el Real Decreto Ley 7/2012, de 9 marzo, por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores. Y la Ley Orgánica del 1/2012, de 3 de abril, por la que se excluye del ámbito de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria el pago y se excepciona a proveedores. Una medida que viene, y es verdad, a solucionar un grave problema de numerosas empresas andaluzas y así lo señalo sin ningún rubor. Y es para señalarlo en su haber, pero no puedo ocultar que, al mismo tiempo que resuelve un problema importante, muy importante para numerosas empresas de Andalucía, no puedo ocultar que genera al mismo tiempo un problema grave a los ayuntamientos: incrementa sus dificultades financieras. ¿Cómo pagan el adelanto? Diez años, dos de carencia, 5% de interés y, lo más grave, y lo más grave y menos conocido, las medidas de recorte que han debido incluir en esos denominados planes de ajuste para acogerse: incremento de impuestos municipales, despido de trabajadores públicos, externalización de servicios, vigilancia del cumplimiento.

El Partido Popular ha aprovechado la situación de extrema necesidad de los ayuntamientos para darles una vuelta de tuerca a esas corporaciones locales que, el tiempo dirá, llevará a situaciones, si no lo están ya, de auténtica incapacidad para prestar los servicios públicos a los que están obligados. Esta última medida ha sido, sin ninguna duda, vendida por el impresionante aparato mediático que hoy aparece o que hoy apoya al Partido Popular como una gran solución a los problemas financieros de los ayuntamientos. Por cierto, también se han acogido a ellas las comunidades autónomas; entre

otras, la nuestra. Y, sin embargo, si se profundiza en el detalle y en los compromisos que trae el acogerse, se verá, como ya se está viendo, que son un auténtico calvario para el día a día de nuestros municipios y tapan la auténtica necesidad de abordar definitivamente la suficiencia financiera de las corporaciones locales en un marco del pacto de estado pendiente desde el comienzo de la democracia.

Por todo ello, señor Vicepresidente, le animo a continuar defendiendo a los ayuntamientos y comparto con usted la necesidad de profundizar en esas dos leyes pioneras, dos leyes pioneras en España y que llevan el sello de gobierno progresista, el sello del Partido Socialista.

La Ley de Autonomía Local de Andalucía, la LAULA, y la no menos importante Ley de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma, conocida como PATRICA, que tuvo el honor de defender, de apoyar y de impulsar y de poner en marcha un Consejero de mi provincia, el señor Pizarro. Leyes que demuestran la vocación municipalista que ha tenido la Junta de Andalucía que usted, aquí, hoy, reafirma y profundiza y que, reitero, es la única Comunidad Autónoma que en todo el Estado español tiene un programa de financiación incondicionada para los ayuntamientos.

Ha hablado usted también del Plan de Fomento del Empleo Agrario, y le felicito y apoyo por su anuncio de próxima tramitación de la orden para el ejercicio 2012 con 44 millones de euros, con lo que se mantiene el plan y vuelve a generar esperanzas en nuestros pueblos rurales porque, sin duda, usted sabe mejor que yo, o igual que yo, la mano de obra que ello genera, máxime en un momento como el que atravesamos. No hace falta decirle que el Partido Popular ha tenido y tiene entre sus objetivos este plan, lo tiene, y, por tanto, es más importante, si cabe, el apoyarlo, y lo apoyaremos sin ambages.

Señor Vicepresidente, en ello y en todo lo que suponga defender este plan nos encontrará. Tendrá el apoyo de la Comisión, el apoyo del Partido Socialista porque significa para los hombres y mujeres del campo, hoy en día, algo vital, y, por tanto, nosotros nos encontraremos en ello. Apoyaremos y apoyamos medidas como las que usted también aquí ha anunciado, como el equilibrio del interés general y los derechos de los ciudadanos y sus medidas correspondientes, la reforma del Reglamento del Consejo Andaluz de Concertación Social, la Ley de Participación Institucional de Andalucía y otras muchas que ha enumerado aquí y que sería muy prolijo detallarlas, pero que lo ha hecho a lo largo de su intervención.

Pero termino con el capítulo de Administración local, compartiendo lo que dice de que el eje transversal de sus políticas está preñado de diálogo, de participación y de consenso con los gobiernos municipales. Y, además, este diálogo se establece, y así lo indica, a través de sus legítimos representantes, los órganos de

la Federación Andaluza de Municipios, que tan buenos recuerdos me trae personalmente porque tuve el honor de presidir durante un tiempo, ¿no? Federación Andaluza de Municipios que defenderemos a ultranza de los ataques del Partido Popular y peharemos para que sea lo que siempre ha sido: un órgano de encuentro del municipalismo donde fuerzas políticas diversas se encontraban para la defensa del interés municipal. Ahí tiene otra tarea, señor Consejero, señor Vicepresidente: trabajar por recuperar el espíritu que siempre imperó en la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, el consenso. Es una actitud lamentable, como siempre: cuando un órgano no puede controlarse o entiende que puede controlarse, no le importa romperse o no le importa romperlo, aun a costa de una institución tan importante para el municipalismo como es la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

En otras materias, en el caso del voluntariado, lógicamente, apoyar la iniciativa planteada y comparto con usted que, a más crisis, más solidaridad, de la que buen ejemplo, además, están dando nuestros ciudadanos y ciudadanas, y, por tanto, bien sea dicho, el trabajo que se ha venido realizando va a ser impulsado desde la Vicepresidencia, y, por tanto, nosotros vamos a estar ahí apoyándole.

En participación social, yo soy de los que dicen que hoy no es posible hacer política si no es con un diálogo, un diálogo sincero y de participación pública con los ciudadanos y con las ciudadanas. Por tanto, saludo ese asalto democrático como ha venido..., como usted lo ha definido, para aprobar una Ley de Participación Ciudadana, unos presupuestos participativos, una evaluación de las políticas públicas, una carta de derechos de la ciudadanía. Y bienvenido sea ese grupo de trabajo que nos ha anunciado para esa posible reforma de la Ley Electoral. Ahí también nos encontrará. Y lo pongo en contraposición con la famosa Ley de la Transparencia que fue aprobada por el Gobierno central y que a la primera, a la primera necesidad de mostrar su viabilidad, y pongo los ejemplos de Bankia o el caso Dívar, para demostrar en qué ha quedado esa famosa Ley de Transparencia que el Partido Popular alumbró en uno de esos viernes de Consejo de Gobierno.

Lo saludamos porque profundiza en lo que los socialistas defendemos, en la mejora de la calidad de nuestra democracia, y responde a las creencias de un Gobierno de izquierdas como el que apoyamos y que usted aquí tan dignamente representa.

En materia de consumo, la Junta de Andalucía tiene una larga, una larga experiencia en políticas de protección de los consumidores y usuarios. Compartimos lo anunciado y la necesidad de ese primer pacto por la garantía de los derechos de los consumidores y usuarios andaluces.

En materia de cooperación al desarrollo, felicitar el trabajo que viene haciendo la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo, que, como

usted bien dice, mantiene 450 proyectos de desarrollo actualmente, que deben seguir adelante. Ahora, que se viven momentos dramáticos por la crisis, ahora más que nunca debemos seguir aportando y apostando por la cooperación para ayudar a paliar solidariamente sus negativos efectos sobre las poblaciones más pobres. Es del ADN, es del ideario de la izquierda y es de justicia no permitir que las políticas neoliberales que pretenden invadirlo todo acaben con la justicia social que significa la cooperación.

Y por último, la memoria democrática, que no tenemos ninguna duda, no nos duelen prendas en decir que, si el Partido Popular hubiese gobernado, habría sido eliminada a la primera de cambio. Es de justicia la reparación de la dignidad, y estamos seguros que será y es compartido por muchos ciudadanos y por muchas ciudadanas. También aquí encontrará el apoyo de nuestro grupo, y tenga por seguro que el Grupo Socialista defenderá de una manera meridianamente clara todas las iniciativas que se encaminen a la reparación histórica y a la deuda social que la memoria democrática significa.

Y concluyo, señorías. Iniciamos una nueva legislatura. En este caso, algunos de los que estamos aquí, intervenimos por primera vez en este Parlamento; por tanto, comprenderá también que uno, a pesar del tiempo, le ponga unas dosis de idealísimo y le ponga, además, también una ilusión que en este caso entiendo renovada por muchos de nosotros.

En esta nueva legislatura, con un Gobierno de izquierdas, salido de las urnas, es una oportunidad única, yo sé que usted lo ha repetido por activa y por pasiva, pero no me duelen prendas en decir que, efectivamente, yo soy de los muy convencidos de que estamos ante una oportunidad histórica; histórica, y mira que es verdad que es una palabra usada y manoseada, y, sobre todo, siempre que decimos que algo va a ser histórico, empezamos a plantearnos las dudas, pero, en este caso, le puedo garantizar que es verdad que un Gobierno formado por Izquierda Unida y el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía es una oportunidad única que así ha sido mandatada con el voto de los ciudadanos andaluces. Es con lealtad y con transparencia como haremos posible el desarrollo de nuestro trabajo, y, en este caso, los del Grupo Socialista nos comprometemos con usted en ello porque lo más importante para nosotros es el desarrollo de nuestra tierra. Nos opondremos con uñas y dientes a los ataques a nuestra autonomía, y es verdad que ya algunos de ellos hemos sufrido, y algunas deslealtades hemos sufrido por parte del Gobierno de la Nación. Pero también, al mismo tiempo, afirmamos, con la misma..., de la misma manera categórica, que estaremos a la altura del momento que atraviesa la sociedad andaluza, y ahí encontraremos y tenderemos siempre la mano para encontrar lugares comunes que ayuden a salir definitivamente de esta maldita crisis, como yo siempre..., me gusta definir.

Y, señor Vicepresidente, la lealtad y el apoyo del Grupo Socialista en esta Comisión la tiene asegurada. Trabajaremos juntos para que este Gobierno triunfe porque, triunfando, habremos mejorado la vida y las condiciones de nuestra gente, no le quepa duda. Este es un Gobierno ganador, tiene el respaldo de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía que así lo han hecho y lo han mostrado con sus votos, y, además —y da una buena coincidencia—, hemos visto en estos días pasados cómo en las diferentes encuestas que se han realizado es y sigue siendo refrendado por el pueblo andaluz.

Muchas gracias por su benevolencia, señor Presidente.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

Y, para finalizar este turno de portavoces, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, el señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Consejero.

Quisiera, cómo no, que mis primeras palabras fueran de felicitación a usted por su nueva y exigente tarea. Mi deseo de que su gestión suponga un acierto no es solo un cumplido, que con total sinceridad le hago en este momento, sino un ejercicio de responsabilidad, por la inmensa labor que este Parlamento tiene por delante, y esta comisión en particular, por acertar de manera decidida, después de décadas, en las políticas que el ciudadano recibe de manera directa: en las políticas municipales. Por fin desde el inicio de la actual legislatura hablamos de Administración Local.

En el discurso del señor Presidente de la Junta de Andalucía no se hizo ninguna mención, ni implícita ni explícita, a nuestros ayuntamientos. Pues sí, 771 municipios, 3.000 entidades singulares de población repartidas en ocho provincias en nuestra Comunidad Autónoma.

Al entender que el Partido Socialista se desentiende de nuestros entes locales, me queda la esperanza de la vocación municipalista y la experiencia del señor Consejero de Administración Local como regidor.

Ser alcalde de un municipio, sea del tamaño que sea y esté donde esté, es siempre un privilegio, y, a la vez, supone un sacrificio personal en ocasiones, en muchas ocasiones, impagable.

Estoy seguro de ese amor por lo público y lo local del señor Consejero: amor libre de exigencias partidistas y amor libre de cuotas, prebendas y pactos de poder.

Señor Consejero, si apuesta por los ayuntamientos, trabajaremos juntos; si hace lo contrario, nos tendrá justamente delante de usted.

En el actual escenario económico los ayuntamientos suponen, más que nunca, el pilar institucional sobre el que apoyar las soluciones que los ciudadanos reclaman de las administraciones públicas en su conjunto.

Al ser la primera instancia a la que recurren y a la que exigen los ciudadanos, los ayuntamientos se han visto obligados, en muchas ocasiones, a asumir sin ningún tipo de financiación competencias que corresponderían a otras administraciones, lo que a la larga los ha llevado a instalarse en una permanente situación de insuficiencia financiera y asfixia económica, especialmente agravada con la llegada de la crisis.

El marco competencial de las corporaciones locales nunca ha abandonado el terreno de lo difuso y de lo inconcreto, incluso después de aprobarse en Andalucía una Ley de Autonomía Local, que, supuestamente, venía a solucionar, entre otros, ese grave problema. Pese a ello, los ayuntamientos han transformado los pueblos y ciudades con su gestión. Es ahora, en el momento en que atraviesan su situación económica más complicada, cuando más que nunca tenemos que hacer una apuesta decidida y verdadera por nuestros ayuntamientos y diputaciones, y por el mantenimiento de los importantísimos y básicos servicios públicos que desde ellos se prestan a los ciudadanos.

Hemos de apostar por una real y verdadera descentralización municipal, que no ha de implicar un aumento de la Administración, sino todo lo contrario. Su simplificación y su mejora pasan por una profunda transformación, con unos principios muy claros que estarán impresos en todas y cada una de las medidas que se pongan en marcha: austeridad, buen gobierno, transparencia, regeneración, consenso y eficacia.

Debemos y podemos configurar en Andalucía ayuntamientos del siglo XXI, basados en los principios de autonomía, responsabilidad, cooperación, desconcentración, descentralización y lealtad institucional. Es necesario que se alcance definitivamente la suficiencia financiera de las haciendas locales, dotando a los ayuntamientos de los recursos necesarios para prestar los servicios que la ley les atribuya, así como para los que impropiamente desempeña, y obteniendo los ingresos necesarios para poder realizar en su territorio las inversiones locales que decida en virtud de su propia autonomía local.

Se plantea como trascendental una ley de gobierno local que defina con precisión el marco, el marco competencial de las corporaciones locales, junto con la puesta en marcha de un nuevo sistema de financiación local, y, del mismo modo, plantear la modificación de la Ley de Participación de las Corporaciones Locales en los Tributos de la Comunidad.

Tenemos por delante el reto de articular en nuestra nueva ley general de hacienda pública la imposibilidad

de que las corporaciones locales actúen como entidades colaboradoras en materia de subvenciones y ayudas de la Junta de Andalucía, evitando así que sean utilizadas como meros entes pagadores de decisiones que competen en su totalidad a la Administración Autonómica, evitando así la práctica de desviar costes, retrasar pagos y deslizar problemas financieros a los ayuntamientos.

Hay que propiciar el acercamiento de los municipios a la Unión Europea, a través de instituciones y organizaciones comunitarias, con el fin de generar sinergias sociales y económicas que los beneficien, y abogar, desde la Administración Autonómica, por la consecución y aplicación de fondos europeos en los municipios de nuestra Comunidad.

Se hace necesaria la modificación de la Ley de Autonomía Local de Andalucía, para que incluya la descentralización y desconcentración administrativa de la Junta de Andalucía y regule clara y precisamente la transferencia y delegación de competencias a los ayuntamientos, en el marco de la reforma de la Administración.

El principio que debe regir la nueva administración es el de una administración, una competencia. Insisto: una administración, una competencia. No deben existir solapamientos ni duplicidades. Se trata de ofrecer a los ciudadanos los mejores servicios al menor coste.

Hemos de propiciar que se recupere el verdadero papel de las diputaciones, ajustándolas a las necesidades actuales, modernizando la gestión y los servicios públicos que ofrecen a las entidades locales, para, en definitiva, mejorar la calidad de vida y la atención a los ciudadanos, especialmente, muy especialmente, a las poblaciones más pequeñas y de más difícil acceso a los servicios públicos.

La actual situación económica ha traído consigo consecuencias directas a las administraciones locales, quienes pasan en la actualidad por una asfixia financiera debido a la reducción de ingresos que provenían directamente de diferentes y variadas actividades. Y es que los ayuntamientos han dejado de percibir en el ICO, IBI, impuesto de vehículos de tracción mecánica o plusvalías, entre otros impuestos, un altísimo porcentaje de ingresos habituales. Esto está generando un agujero importante en las expectativas de ingresos de los consistorios, que buscan otras fuentes para generar recursos.

Es necesario que la Junta de Andalucía entienda el importante papel que juegan los alcaldes y alcaldesas, que, elegidos democráticamente por el pueblo, tienen el deber y la obligación de luchar por sus ciudadanos. Pero ello no implica tener que estar todos los días mendigando a la Administración Autonómica para conseguir fondos que corresponden por derecho propio, o para atender a cuestiones o servicios que no son competencia de los ayuntamientos.

Los entes locales han visto prácticamente inalterada la configuración legal de su ámbito competencial sin

que se haya producido una prolongación del proceso descentralizador a su favor.

Nuestra organización administrativa y territorial ha sido históricamente municipalista. Municipios y provincias son entidades vivas, respaldadas por los ciudadanos, que las sienten como propias, y con las cuales se identifican.

Las administraciones locales deben responder a las características y demandas de una sociedad desarrollada e integrada en Europa; deben ser administraciones democráticas y transparentes, reducidas y simplificadas, facilitadoras del desarrollo económico y social; deben colaborar en la prestación de servicios integrados en el resto de administraciones; y, sobre todo, deben situar a los ciudadanos en el centro de su atención.

La progresiva asunción de tareas en estas materias por parte de las corporaciones locales significará un nuevo protagonismo de los municipios, que responde fielmente a los postulados del modelo de organización territorial de la Constitución. Se logrará así una vertebración institucional equilibrada y una mejora en la prestación de los servicios en beneficio de los ciudadanos.

Bajo el paraguas de la cooperación internacional al desarrollo, el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía ha cometido durante la VIII legislatura auténticos desmanes con el dinero de los andaluces, en un contexto de crisis económica sin precedentes en nuestra Comunidad. Se ha articulado una política pública, en este ámbito, opaca, carente de control en la ejecución y en la evaluación de los resultados de los proyectos subvencionados. Por otra parte, no se ha promocionado ni respaldado suficientemente al voluntariado en Andalucía, como pone de manifiesto entre otros ejemplos que más de la mitad de la partida económica destinada para voluntariado en nuestra Comunidad se ha destinado al mantenimiento de la propia estructura administrativa.

El Partido Popular reafirma su compromiso de cooperación entre todos los pueblos, como medio para contribuir al progreso de los países menos desarrollados y construir un mundo más justo. Debemos optimizar la gestión de los recursos destinados por la Junta de Andalucía a programar y a llevar a cabo políticas de cooperación al desarrollo internacional. La cooperación andaluza debe tener unas señas de identidad bien definidas. Queremos una ayuda eficaz, bien gestionada, transparente, evaluable y más operativa. En definitiva, una política de cooperación con impacto real, eficaz y coherente, que impida la duplicidad de recursos y permita una verdadera especialización de la cooperación al desarrollo andaluz. Las organizaciones deben recibir de la propia Administración andaluza un trato igualitario ya que, por su carácter de agentes de la cooperación internacional, contribuyen a expresar la solidaridad colectiva de todos los andaluces. Junto a una mayor profesionali-

zación, hay que poner en valor la contribución de los voluntarios a la cooperación al desarrollo. Se ha de articular un diálogo permanente con organizaciones no gubernamentales y del voluntariado.

La Administración autonómica ha de garantizar, por otro lado, la protección, la información y la formación de los consumidores y usuarios, así como lograr el respeto, la confianza y la eficacia en los productos y los servicios que se ofrecen en nuestra Comunidad. Es un deber agilizar los trámites para la resolución de conflictos, la intensa alerta que garantice la plena seguridad en todas las transacciones y el apoyo constante que habrá de hacerse tanto a las organizaciones de consumidores y usuarios de ámbito regional como a los ayuntamientos que operan a través de las oficinas municipales de información al consumidor. Son asignaturas pendientes el definir y planificar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, políticas y estrategias de protección de los consumidores y usuarios desde una óptica transversal e implicando a todas las áreas del Gobierno andaluz. Debemos redefinir el papel de las oficinas municipales de información al consumidor. Se hace necesario el desarrollar programas anuales eficaces de inspección y control de mercado, en colaboración con las organizaciones representativas en Andalucía. Proponemos incrementar el apoyo al sistema arbitral de consumo, como un instrumento para la resolución extrajudicial de los conflictos en materia de consumo y alternativa a la vía judicial.

Señor Consejero, voy concluyendo y le digo: ha hablado usted de cambio. En eso coincidimos los dos, usted y yo queremos un cambio. Hablaremos de memoria histórica con la mayor de las sensibilidades posibles, por supuesto. Señor Valderas, señor Consejero, gobierne como si fuera usted alcalde de todos los andaluces. Governe para todos los ayuntamientos, independientemente del color político al que pertenezcan, a los 771 ayuntamientos, a las 3.000 entidades singulares de población, a las ocho provincias de nuestra Comunidad Autónoma. Señor Consejero, que se le note, le pido que se le note. Olvídense de hipotecas. Al ciudadano no le importan las batallas filosóficas o ideológicas. Al ciudadano le importa que los políticos resolvamos sus problemas más cercanos y que el Parlamento esté al servicio de los ayuntamientos y, por lo tanto, al servicio de todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor MARTÍNEZ MALIA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Bueno. Muchas gracias por su intervención, se ajusta al tiempo establecido y tiene su turno de réplica el actual Consejero.

Muchas gracias.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer tanto al señor y al compañero y amigo Juan Serrano como al señor Jiménez Barrios y al señor González, en representación de Izquierda Unida, del Partido Socialista y del Partido Popular, yo diría el tono, el tono positivo, el tono constructivo, el tono reflexivo, el tono de profundizar realmente sobre los retos y desafíos de nuestra Comunidad Autónoma en materia de Administración local, en materia de participación ciudadana, en materia de derechos ciudadanos, en materia de consumo, en materia de memoria histórica, en materia del voluntariado, en materia de cooperación al desarrollo que tenemos por delante.

Y quiero situar, desde la posición positiva, que si tiene uno que atender a los discursos formulados por los tres portavoces, yo diría que en este momento aparecen más cosas que nos puedan unir en el futuro en esta Consejería que las que nos puedan separar. Y eso yo lo digo, lógicamente, desde una posición positiva. Entendiendo también y en respuesta al señor González en su última intervención que hay que gobernar para todos, pero hay que gobernar para todos sin cerrar los ojos que, efectivamente, los tiempos son duros, los tiempos son difíciles y las políticas que nos vienen marcadas desde el Gobierno central están condicionando mucho, pero muy mucho, las políticas de nuestra Comunidad Autónoma. Unas políticas de nuestra Comunidad Autónoma que se verían de forma diferente, fortalecidas, para situar los retos y desafíos que tienen por delante, si, efectivamente, la política de recortes presupuestarios, la política de ajuste duro, no tuviera no solo desde un punto de discriminación con respecto a Andalucía, sino desde un punto tan brutal de recorte, con tantas consecuencias negativas en el marco de nuestra Comunidad.

Pero es verdad, yo creo que estamos en un nuevo tiempo político que tiene que marcar nuevas formas de hacer, de entender y de gestionar la política, de construir la política. Y yo creo que se tienen que abrir paso otras formas de gobernar. Y el Gobierno que comparto es un Gobierno que ha asumido ese mandato de las urnas desde el 25 de marzo, planteando lógicamente que hay que abrir un nuevo tiempo político y que ese nuevo tiempo político tiene que estar claramente marcado por los temas de participación e implicación del conjunto de la ciudadanía en cada una de las tareas que tenemos por delante. Convencido, y convencido este Consejero y este Vicepresidente, que será muy difícil salir de la situación actual si no somos capaces de contar muy estrechamente con el conjunto de los hombres y mujeres de nuestra tierra, de las organizaciones que los representan tanto en el terreno económico como en el terreno de la Administración local, como en el terreno

de la solidaridad, como en el terreno, lógicamente, de quienes, efectivamente, formulan la parte más solidaria y yo diría una de las más importantes hoy del conjunto de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, no le quepa a nadie la menor duda: el Gobierno de la Junta de Andalucía está globalmente y en su totalidad ante un nuevo tiempo político. Con una nueva política que viene fraguada de la mano de un acuerdo político que está al mismo tiempo regido por el cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía y la defensa —como he pretendido decir en mi intervención— del Estatuto de Autonomía; es decir, frente a cualquier tipo de ataque sobre cualquier política, vengan esas políticas tanto desde el planteamiento de Europa como desde el planteamiento continuista de esas políticas del Gobierno Central.

Se trata de defender los derechos de la ciudadanía que están en este Estatuto de Autonomía. Y yo he querido traerme el Estatuto de Autonomía, he querido traérmelo para recordarle al conjunto de esta Comisión, a las tres fuerzas políticas, que este Estatuto de Autonomía fue aprobado por unanimidad de esta Cámara. Un Estatuto de Autonomía que al mismo tiempo no tuvo ningún voto en contra en el Congreso de Diputados y, por lo tanto, lo contenido en este Estatuto de Autonomía en todas las materias que yo he formulado aquí compromete a las tres fuerzas políticas; si no, estaríamos traicionando los intereses de este Estatuto de Autonomía, que esta Vicepresidencia y esta Consejería no van a traicionar ni en el marco de la acción de gobierno ni en el marco que compete a la representación y a la actuación de su fuerza política. Por eso estamos ante un nuevo tiempo político, y yo presento de la mano de lo mejor de ayer los retos y desafíos del futuro. No compartiré que efectivamente todo lo que se hizo ayer, hasta antes del 25 de marzo, eran elementos negativos para nuestra Comunidad Autónoma. Como todo, tenía luces y sombras. Y, efectivamente, yo he pretendido en mi intervención recoger lo mejor de ayer en las materias de Administración local, en las materias de consumo, en las materias de memoria histórica, en las materias de cooperación al desarrollo, del voluntariado, en las materias de participación, para poner, desde lo mejor de ayer, los retos y desafíos que creo que tenemos a partir de este momento, y que para nosotros y especialmente para esta Consejería hemos puesto hoy la hoja de ruta, la hoja de ruta de cuáles son nuestros compromisos para un gobierno de cuatro años, un gobierno de estabilidad, un gobierno de duración, como creo que han exigido los andaluces y las andaluzas el 25 de marzo. Y en ese sentido, por lo tanto, yo sé y lo ha dicho Juan Serrano, el portavoz de Izquierda Unida, que no se trata, es decir, del primer paso, posiblemente tenga que tener mucho más valor el último paso en toda esta legislatura para valorar si efectivamente hemos alcanzado los objetivos.

El primer objetivo es el que esta Consejería se signifique por la defensa de los derechos de ciudadanía —lo he planteado en mi intervención—, el conjunto de los derechos de ciudadanía, con una carta de derechos de la ciudadanía que para nosotros tiene que ser un eje fundamental del compromiso y de la complicidad de la sociedad con el conjunto de sus instituciones, no solo la Junta de Andalucía sino todo lo que representa la arquitectura de carácter administrativo y político de nuestra Comunidad. Pero para que esa carta de derechos de la ciudadanía tenga un especial valor tiene que tener también una especial fuerza la Ley de Participación y la Ley de Participación Institucional, más otra ley que también tiene el compromiso de este Gobierno —y será otra Consejería quien la tenga que desarrollar—, que es la ley de transparencia e información hacia el conjunto de los ciudadanos, para que, efectivamente, haya una total transparencia de la acción pública y para que los ciudadanos sepan en cada momento por dónde entra el dinero de nuestra Comunidad, por dónde sale el dinero, qué objetivos persigue, qué objetivos alcanza y qué evaluación de esos objetivos tiene. Por lo tanto, también les anuncio: esta Consejería va a tratar, especialmente cada final de periodo de sesiones, comparecer ante los ciudadanos y ciudadanas, ante la Cámara, ante los grupos parlamentarios, para dar cuenta de la evaluación de los trabajos que hoy estamos comprometiendo. Por lo tanto, lo anuncio para que se le pueda exigir a esta Consejería.

Vamos a velar muy mucho por que, efectivamente, cada periodo de sesiones, y al final del periodo de sesiones, podamos pasar, dar cuenta al Parlamento de Andalucía sobre cuál ha sido nuestro trabajo, con cuántas organizaciones nos hemos reunido, qué gestiones hemos hecho, qué objetivos hemos alcanzado, qué inconvenientes hemos encontrado, por qué no se ha cumplido alguno de los objetivos que nosotros nos hemos planteado. Porque estamos hablando de abrir paso a un nuevo tiempo político, y el nuevo tiempo político también exige —y se ha planteado por parte de los tres portavoces— el hecho, lógicamente, de dar cuenta al Parlamento y de dar cuenta desde una posición decidida.

Por lo tanto, este Consejero, este Vicepresidente, no va a esperar que ninguna de las tres fuerzas políticas que, legítimamente, tienen derecho en esta Cámara reclamen la información conveniente, que la tendrán siempre, permanentemente abierta, en un terreno también abierto de diálogo que quiero plantear hoy.

Al mismo tiempo, modificar la Ley del Voluntariado nos parece un elemento central, fundamental, porque hemos dicho en algunas otras ocasiones que, efectivamente, la sociedad avanza demasiado ligera, a veces corre más que las propias instituciones. Y ha llegado el momento, yo creo, también de hacer un ejercicio de renovación, de impulso, de regeneración, de adecuación del conjunto de las instituciones, para

servir de la mejor manera al conjunto de la ciudadanía. Pero, al mismo tiempo, yo creo que cabe también dar fortaleza, mucha fortaleza, al derecho de los consumidores y usuarios. Lo he planteado en el terreno de la exposición y de la hoja de ruta. Creemos que los ocho millones y medio de andaluces y andaluzas, que son consumidores y usuarios, tienen también el derecho de intervenir en lo que tenga que ser su opinión sobre el nuevo modelo de desarrollo sostenible, solidario, el nuevo modelo productivo del conjunto de nuestra Comunidad Autónoma. Porque, efectivamente, son receptores directos de ese nuevo modelo de desarrollo. Y, en ese sentido, hemos pretendido dar una fortaleza al derecho del consumidor y al rango en cuanto a la defensa de sus intereses.

Hay que recuperar —y lo compartimos—, de todo lo que represente la Memoria Histórica, la defensa de la democracia, el derecho a las libertades, lo que ha significado la historia de Andalucía y la contribución a la historia de Andalucía. Por lo tanto, esa ley pretende recoger todo el acervo de nuestra Comunidad Autónoma desde un punto de vista histórico, es decir, desde el que el andaluz sintió, como andaluz, que Andalucía tenía que tener un mayor derecho de soberanía y un mayor derecho de autogobierno. Y, por lo tanto, se trata de recabar, en esa memoria democrática, en esa memoria histórica de Andalucía, a todos los andaluces y andaluzas que dieron por Andalucía lo mejor que ellos tuvieron. Y que, efectivamente, en algún proceso de la historia de nuestro país, y a lo largo del siglo XX, pues, efectivamente, hubo momentos en los que, efectivamente, los andaluces, con Blas Infante a la cabeza, sufrieron, lógicamente, lo que representó el hacer de una dictadura que yo creo que todo el mundo quiere olvidar, pero no se puede olvidar a las víctimas inocentes de una dictadura que, por defender una legalidad democrática, fueron prácticamente desplazados de la memoria y de la conciencia del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas.

Por eso me parece oportuno que, con mayor nivel de sensibilidad, de participación con las organizaciones más representativas, por no decir todas, que plantean el tema de la recuperación y dignidad de la Memoria Histórica, hay que avanzar hacia esa ley que, efectivamente, sea capaz de reponer el derecho y la dignidad de cuantos dieron la batalla por la defensa de la libertad y de la democracia.

Y, finalmente, reforzar el papel de la Administración local. Ha salido en las tres intervenciones, y por eso estoy pretendiendo hacer una intervención global al conjunto de las tres intervenciones, agradeciendo —ya digo— nuevamente el tono.

He planteado, efectivamente, que hay que desarrollar adecuadamente —y por eso me he traído el Estatuto de Autonomía— todo lo que habla del... El capítulo de organización territorial de la Comunidad Autónoma, teniendo presente que ha habido avances positivos y que hay que resaltarlos como tal. La Laula y la Patrica

han sido avances positivos, dados en la etapa anterior, con independencia de que este, quien os habla, que fue portavoz en ese momento desde la posición de Izquierda Unida, pensara que se podía avanzar aún más de donde se había llegado.

Yo creo que ese es el reto y el desafío que tendremos por delante, de hacer que la Administración local cumpla cada día un papel más eficiente al servicio del conjunto de la ciudadanía. Pero, para cumplir, yo creo que también hay que resolver el problema de la suficiencia financiera de los ayuntamientos, el problema de las competencias reales de los ayuntamientos, el problema de que esas competencias no entren en contradicción con otras competencias de la Administración tanto local como del conjunto de la Comunidad Autónoma o del propio Estado... Pero nadie puede olvidar —y especialmente, en este momento, el Partido Popular— que se hace necesaria una ley de financiación de las Administraciones locales en el conjunto del Estado. Y yo quiero situar que será en ese momento, cuando esa ley de financiación ponga negro sobre blanco la situación de la necesidad de suficiencia financiera de los ayuntamientos, el momento y el tiempo político en el que nuestra Comunidad Autónoma deberá reflexionar nuevamente sobre si hay que dar un nuevo paso adelante en función de la participación de la Administración local en los tributos de nuestra Comunidad Autónoma o en los ingresos, o en los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero tendrá que ser en ese momento, porque, efectivamente, no corresponde en ese terreno... Es decir, más allá de a donde hemos llegado tratando de impulsar, si hay mejora de las condiciones económicas en el futuro de Andalucía, también hacerlo desde la autonomía de Andalucía por delante.

Este que os habla siempre ha defendido y defenderá el papel de la Administración local como una parte fundamental del Estado, una parte importante —ya digo— en la arquitectura administrativa y política de nuestra Comunidad, porque sabe que, al mismo tiempo, los ayuntamientos son motores y corazón de dinamismo económico de cada uno de los pueblos y ciudades de Andalucía. Por eso es verdad que el Estatuto de Autonomía de Andalucía y la estructura, desde el punto de vista administrativo de nuestra Comunidad, se asienta mucho en un municipalismo fuerte. Para ese municipalismo fuerte, diálogo, participación, consenso, mano tendida permanente desde esta Consejería, teniendo presente que, efectivamente, la lealtad institucional es un camino de ida y vuelta. Por lo tanto, lealtad desde la Junta de Andalucía hacia los municipios, pero también desde los municipios, ostente la representación política quien la ostente, a esta Junta de Andalucía y a esta Consejería. Por lo tanto, la lealtad, señor González, es un camino de ida y vuelta. Y se lo recuerdo y se lo reafirmo: si esa lealtad tiene un camino de ida y vuelta, encontrará en el Gobierno de la Junta de Andalucía lo que yo creo que siempre, en ese terreno, los ayuntamientos han encontra-

do. Y habrá que hacerlo y habrá que situarlo desde esa posición de que el Gobierno de la Junta de Andalucía es un Gobierno para todos los andaluces y las andaluzas, con independencia de cuál sea la posición ideológica, la posición política que tenga cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que conforman nuestra Comunidad Autónoma. Y en ese marco también hay que inscribir a las instituciones locales. De ahí que, efectivamente, colaborar, ayudar, contribuir a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Es decir, resuelva su situación de carácter interno, elija sus nuevos órganos, planteen, desde una posición autónoma —porque no hay que olvidar que es una asociación de libre voluntad de los municipios del conjunto de Andalucía—, cuáles son sus contenidos, cuáles son sus objetivos de cara al futuro.

Y yo estoy de acuerdo con el señor Jiménez Barrios: hay que hacerlo desde una posición de consenso, desde una posición de respeto a la voluntad democrática y en función de los estatutos que tiene la propia Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Y en ese terreno habrá siempre una permanente colaboración desde esta Consejería y desde esta Vicepresidencia.

Hemos dado hoy el primer paso. Yo espero que sea de un largo camino, y espero que sea un camino fructífero, para el cual esta Consejería se abre a todos los grupos políticos, a todos grupos parlamentarios, con el objetivo de poderlo hacer desde una posición de amplia participación, de amplia coincidencia y de amplio consenso, porque yo creo que hay muchos acuerdos de esta Consejería que se fortalecen cuando se alcanza el consenso de todas las fuerzas políticas que tienen representación parlamentaria. Pero también, cómo no, en el contacto muy directo con el conjunto de una sociedad organizada, que cada día ocupa un mayor papel en el espacio económico, en el espacio social, en el espacio cultural, en todos los espacios de nuestra Comunidad Autónoma. Y, en esa nueva forma de entender la política —al menos este que os habla, y creo que es el sentir del Consejo de Gobierno—, se van a dar pasos muy fuertes adelante para que, efectivamente, la participación y los derechos de la ciudadanía sean los que primen en este nuevo espacio y en esta legislatura.

Muchas gracias, especialmente, por el talante que habéis mostrado y la comprensión a este Consejero.

Gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Agradezco muy sinceramente el contenido y el tono de todas las intervenciones, muy particularmente, como es lógico, la del Vicepresidente, a quien yo le deseo —y creo que con ello represento también el sentir de todos los presentes— mucha suerte. Muchísima suerte. Levantamos la sesión.